

Presupuesto: gobiernos locales disponen de RD\$625.5 MM para sueldo 13, sin tomar prestado



Gobierno logró acuerdo con ayuntamientos y alcaldías y entierra vieja práctica de endeudamiento

La práctica común de tomar préstamos a fin de año para garantizar el salario 13 o doble sueldo, de los servidores públicos municipales, ha quedado en el pasado. Así se ha reiterado desde la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que, por segundo año consecutivo, ha logrado evitar que los ayuntamientos y alcaldías, que conforman los gobiernos locales, tengan que solicitar préstamos al Banco de Reservas.

La iniciativa es fruto de un acuerdo interinstitucional entre Gobierno central y gobiernos locales, que busca garantizar la apropiación total de recursos para cumplir con los derechos laborales de trabajadores de los ayuntamientos.

Mediante acuerdo, desde inicio del 2021, el Gobierno del presidente Luis Abinader procedió a reservar la doceava parte de las transferencias a remuneraciones, a los fines de disponer de esas partidas en diciembre y pagar efectivamente el salario 13.

Para diciembre 2021, un total de 393 gobiernos locales dispondrán de la totalidad de los recursos, ascendentes a RD\$ 625.5 millones, para así cumplir, sin necesidad de endeudarse, con las remuneraciones al personal municipal, de acuerdo con datos ofrecidos por el Departamento de Estudios Económicos de la DIGEPRES.

Con esta iniciativa, la presente Administración gubernamental desmonta una práctica nociva que se remonta a, por lo menos, 15 años de vigencia.

Se deja atrás, además, las constantes declaratorias de emergencia en el Congreso Nacional para el conocimiento y aprobación de estos préstamos, que incluían también el pago de intereses y la retención por parte del Banco de Reservas de las respectivas cuotas mensualmente.

Fondo de cohesión territorial para 2022

Para el 2022, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado establece la transferencia de RD\$ 22,522.8 millones al conjunto de los gobiernos locales, lo que representa un incremento del 8.9% en función al año 2021 y RD\$1,833.7 millones adicionales, aparte de un Fondo de Cohesión Territorial de RD\$410.9 millones que beneficiará a las 40 municipalidades más vulnerables del país.